

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28844** ALBERTO CARLOS OQUIÑENA GARCÍA

Que en la ejecutoria número 69/11 seguida contra el deudor Alberto Carlos Oquiñena García se ha dictado con fecha 17 de octubre de 2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 12.718,92 euros de principal y la de 2.543,78 euros en concepto de intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 19 de octubre de 2012.- Secretario-Judicial.

ID: A120072472-1